

RELACION

HECHA

POR DIEGO GODOY A HERNANDO CORTÉS,

EN QUE TRATA DEL DESCUBRIMIENTO DE DIVERSAS CIUDADES Y PROVINCIAS, Y GUERRA QUE TUVO CON LOS INDIOS, Y SU MODO DE PELEAR; DE LA PROVINCIA DE CHAMULA, DE LOS CAMINOS DIFÍCILES Y PELIGROSOS, Y REPARTIMIENTO QUE HIZO DE LOS PUEBLOS.

Muy magnífico Señor : Desde el pueblo de Cenacantean escribí á vuestra merced todo lo que hasta entonces me pareció que había que hacer saber á vuestra merced, y esta será para hacer saber á vuestra merced todo lo demás que después ha sucedido, de que me pareció que es bien á vuestra merced hacer relacion; y sabrá vuestra merced que en martes, tercero día de pascua de Resurreccion, que fueron 29 dias de marzo, por la mañana el teniente se partió con la gente para ir á un pueblo que se dice Huegueztean, que de allí á Cenacantean había venido de paz á Francisco de Medina, antes que el teniente allí viniese, que le había enviado desde Chiapa, y también había ido de paz al teniente á Chiapa; y á mí, con seis de caballo y siete ballesteros, envió por otro camino, para ir á visitar otra provincia que se dice Chamula, que asimismo me había ido de paz al teniente á Chiapa, y para desde allí ir después donde iba el teniente, porque no es muy lejos lo uno de lo otro; y por el camino que me guiaron, había, hasta llegar á cinco pueblos pequeños de la dicha provincia, que todos están á vista unos de otros, tres leguas de muy perverso camino, que muy poco de él podimos ir cabalgando; y como llegamos al primer pueblo, hallamos que estaba todo despoblado, que en todo él no había la menor cosa del mundo que comer, ni una olla ni piedra; y este pueblo estaba en un alto, y bajamos de él una cañada que se hacia para subir á los otros pueblos, que desde este que digo muy bien se veian; los cuales estaban en una ladera muy alta, muy cerca unos de otros, y para subir á ellos se hacia una cuesta muy alta y agra, que de diestro los caballos con gran pena podian subir; y comenzando á subir, vimos en lo alto en el mismo camino un escuadron de gente de guerra y las lanzas enhiestas, que son tan largas como lanzas jinetas; y yendo así por la cuesta arriba, vimos cómo por la loma de la dicha ladera venian, á trechos unos de otros, muchos indios corriendo con sus armas á se juntar con los que estaban sobre el camino, y apellidándose y llamándose unos á otros; y viendo esto, y cómo la tierra que atrás quedaba para volver

HA.

peleando era tan peligrosa, que poniéndose con nosotros en contienda, corriamos mucho riesgo, y corriéndolo nosotros, lo corrian todos los demás españoles que con el teniente estaban, acordé que era mejor dejar la subida y tornarnos al pueblo que atrás quedaba, que digo que estaba despoblado; y de allí envié á hablar, y les envié á decir con un indio de Cenacantean que por qué lo habían hecho mal, que no habían aderezado el camino para que fuésemos; que los caballos no podian subir arriba; que viniesen allí donde estábamos, los señores ó algunos principales, para les hablar lo que el teniente nos había mandado que les dijésemos y hiciésemos saber; y nos enviaron á decir que no querian venir, ni que fuésemos allá; que qué los queriamos; que nos volviésemos; si no, que allí estaban con sus armas apercebidos para recibirnos. E viendo esto, y acordándose de la de Almería, que me pareció semejante á ella, porque no nos acaesciese algun desman, como se puede creer, segun lo que después sucedió, que fuera milagro escapar ninguno de nosotros, por no poder pelear á caballo ni retraernos, nos volvimos; porque volviendo el teniente con toda la gente sobre ellos, se podía bien castigar; y volviendo la guía, nos llevó por un camino de atajo, por el cual fuimos á salir á puesta de sol adonde el teniente estaba aposentado, que era en el camine, en una muy buena vega muy grande, á par de un río, y cercado de muy hermosos pinales, á vista de tres pueblos de Cenacantean, que estaban en una sierra que allí junto se hacia, que habrá hasta esta vega de Cenacantean dos leguas y media; y allí llegados, le hice saber al teniente lo que habíamos visto, y que me parecia que era bien que aquellos no quedasen sin castigo; y á él así le pareció.

Otro día por la mañana, 30 de marzo, miércoles, partimos para ir sobre el dicho pueblo de Chamula, y quedando en la dicha vega todo el fardaje y algunos dolientes, y con ellos Francisco de Ledesma, regidor, con diez de caballo para guarda del real; y nos guiaron por otro camino, que iba á la dicha cabecera de la dicha provincia, y llegamos á ella á hora de las diez del

30

dia, y antes de llegar á ella se hace una muy gran cuesta hácia bajo, muy peligrosa, en la cual á la vuelta algunos caballos cayeron en harta hondura, aunque no peligraron, por no ser de piedras y haber en ella algunas matas.

Bajado, Señor, abajo de la cues'a, al rededor del pueblo, que está en un cerro muy alto, se hace una cañada; y creyendo que luego se pudiera tomar, los de caballo nos partimos en tres cuadrillas, para cercar el dicho pueblo y dar en la gente que hubiese con parte de nuestros amigos; y el teniente con los peones y los demás de los amigos, porque caballo en ninguna manera podia subir, si no era con mucho peligro y de diestro, comenzó á subir por una ladera, por do iba el camino muy angosto y á partes de peña tajada. E llegados ya arriba, antes de llegar al pueblo, á par de unas casas le recibieron con muchas piedras y flechas y con muchas lanzas como las que tengo dichas, que son las armas con que ellos mas pelean, y con unas pavesinas que les cubre todo el cuerpo desde la cabeza hasta los pies, las cuales cuando quieren huir ligeramente, arrollan y toman debajo del sobaco, y muy presto, cuando quieren esperar, las tornan á extender; y aquí peleó un rato con ellos, hasta que los retrajo y metió por una muy fuerte albarrada de esta manera, que tenia de alto dos buenos estados, y tan gruesa como cuatro piés, y mas, toda de piedra y tierra, entretrejida con árboles y hecha de mucho tiempo, y por la parte mas áspera tenia una escalera de gradas muy angosta, que subia hácia arriba, por donde entraban adentro; y encima de la dicha albarrada todo del luengo puestas tablas muy gruesas, tan altas como otro estado, y muy reciamente atadas con muy buenos maderos por fuera y por de dentro, y muy fuertes bejucos y cuerdas. E antes de llegar á la dicha albarrada, al pié de ella estaba hecha una palizada de madera, metida en el suelo y cruzada una con otra, y atada tan fuertemente, que todos estábamos muy espantados; y desde la dicha albarrada de piedra, y por de dentro, desde un céntrillo que se hacia, todo lleno de monte, peleaban tan fuertemente y tiraban tanta piedra, que no habia medio de poderle entrar por ninguna parte; y estando así, arremetieron ciertos españoles á la dicha escalera, creyendo entrarles; y no fueron llegados arriba, cuando los levantaron en peso con las lanzas, y los hicieron volver rodando por ella; y lo mismo hicieron por dos ó tres veces que acometieron por entrarles; lo cual era imposible, porque de dentro era hondo, y de esta manera se defendian, y hirieron muchos españoles y de nuestros amigos; aunque con la artillería y ballestas se les hacia harto daño, porque ellos se descubrian tambien para pelear, que no podia ser menos, y muy pocos tiros se echaban perdidos, que no se empleasen.

Viendo, Señor, que no querian huir, los de caballo, que abajo los estábamos esperando, acordamos de dejar los caballos y hacernos peones, y subimos arriba, y peleamos todo aquel dia hasta que fué de noche, que todo aquel dia se gastó en deshacer la estacada de madera que estaba delante de la dicha albarrada, y el teniente envió al real por hachas y azadones y barretas para derribar el albarrada de piedra; porque de otra ma-

nera no habia medio para les poder entrar; que no se asomaba hombre, cuando veinte lanzas le tenian puestas en los ojos. E como anocheció allí en las dichas casas, que eran dos ó tres, desde donde peleamos, tuvimos la noche velando con mucho recado, y no menos de dentro hicieron; que toda la noche hicieron muy grandes areitos y gritas, y tañendo atabales, y muchas veces nos tiraban piedras y algunas flechas, y se oia cómo arrancaban piedras para tirar, porque sonaba al tiempo que la descargaban en el suelo.

Luego, Señor, como fué de dia, comenzamos á combatir el albarrada; y ya que el sol salia, vinieron las hachas y azadones y barretas por que se habia enviado; y venido, se comenzó á deshacer el albarrada; y como comenzamos á los apartar, nuestros amigos trajeron haces de paja y fuegos, y pusieronlo encima de la albarrada á las tablas para las quemar; y tan presto como comenzó á arder el fuego, socorrieron con muchas ollas de agua para lo matar. Antes de esto habian hecho un ardil, que nos echaban mucha agua caliente, envuelta en ceniza y cal; y estando así peleando, echaron un poco de oro desde dentro, diciendo que dos petacas tenian de aquello, que entrásemos á las tomar, como gente que nos mostraba tener en poco. E ya que era mas de mediodía, quasi á hora de visperas, teniamos hechos dos portillos, por los cuales nos juntábamnos tanto con ellos, que pié á pié peleábamnos; y ellos como de cabo tener quedo tanto, que los ballesteros, sin encerrar, á mantenimiento les ponian las ballestas á los pechos, y no hacian sino apretar las llaves y derribar; y estando de esta manera, vino una grandísima agua y una niebla tan oscura, que apenas unos á otros nos podiamos ver; fué forzado desviarnos del albarrada á las casas, y duró el agua una hora, y pasada, y esparcida la niebla, tornamos al combate, y hallámonos burlados; que, segun parece, la noche antes, como se vieron apretar, y aquel dia no habian hecho sino alzar el hato y mujeres y cuanto tenian, y subiendo el albarrada, no habia hombre dentro; y porque pareciése que estaban allí, dejaron las lanzas arrimadas al albarrada, que se parecian por de fuera; y entramos por el pueblo adelante, el cual era muy trabajoso de andar, porque cada cinco ó seis casas era una fortaleza en ser fuertes; y los arroyos del agua que habia llovido eran tan grandes, que no podiamos andar sin dar muchas caidas, y los amigos siguieron hasta abajo, y tomaron muchas mujeres y mochachos y algunos hombres; tenian asimismo las lanzas arrimadas á las puertas de las casas, porque pensásemos que estaban dentro, y aquí estuvimos todo este dia y la noche, donde hallamos harto de comer, que bien lo habiamos menester, á causa que los dos dias no habiamos comido ni teniamos qué, ni aun los caballos, y no hallamos otra cosa. Supimos de los presos que el dia antes se habian muerto docientos hombres, y que aquel dia, que habian muerto tantos, que no los contaron; y nos dijeron cómo habian estado allí gente de la otra provincia de Huegueztean. Viernes, 1.º dia del mes de abril, nos tornamos al real; y porque descansasen los españoles, que todos los mas estaban heridos, y se hiciese almacen, que mucho se habia gastado, estuvimos allí, y el sábado adelante.

Domingo, 3 dias del mes de abril, después de haber oido misa, partimos de aquí para el dicho pueblo y provincia de Huegueztean; y el camino hasta llegar á vista de esta, cabecera de esta provincia, es todo muy bueno y llano, de buenos pinales y monte raso; y antes de llegar á esta provincia está una gran cuesta, que se abaja hácia abajo, y el pueblo está sobre otra cuesta; y vimos cómo de otro pueblo por una loma iba corriendo mucha gente, con sus armas, á se meter en la dicha cabecera; y llegados allá, luego parecieron las albarradas que tenian muy grandes, mas no eran tan fuertes como las de Chamula; y como hobiesen gustado y visto lo que en Chamula se habia hecho, desampararon el pueblo y albarradas, y se pusieron en huída muchos de ellos por una ladera de unos cerros, y toda la mas gente por un valle que abajo se hacia de maizales; y por no llevar buen concierto, no se mataron ó prendieron mas de quinientas personas, todos hombres; porque el teniente no quiso aguardar que la gente fuese toda junta, y adelantóse con cinco ó seis de caballo, que con él fuimos, y tiramos por el camino adelante tras los que iban por la ladera, porque nos hallamos en lo alto; y como era mal camino, no podiamos alcanzar sino muy pocos, que se mataron, y algunas mujeres, que se tomaron; y los de abajo iba todo lleno el valle, que era lástima ir así, porque tardó mucho la gente, que ya todos eran idos; todos dejaron las armas que llevaban, como hombres que iban perdidos; y los cinco ó seis de caballo que iban con el teniente seguimos hasta llegar á otro pueblo pequeño, media legua adelante, bien fuerte, y allí esperamos la gente, y el teniente asentó allí el real.

Otro dia lunes el teniente envió á Alonso de Grado á un pueblo con cierta gente, que se pareció, desde allí de una casa blanca que habia, hasta él, dos buenas leguas, segun los que allá fueron decian, porque decian haberse acogido allí la gente, y pareció estar muy fuerte, porque era en lo mas alto de la sierra, y volvió el mismo dia en la noche, y dijo no haber hallado nada. Parécense desde esta cabecera de Huegueztean diez ó doce pueblos al derredor de ella, todos en la sierra, y le son sujetos; el valle que pasa por abajo es muy hermoso de labranzas, y pasa por él un rio pequeño.

Todos los pueblos de esta tierra son de esta manera, que tienen guerra unos con otros. Desde aquí envió el teniente un indio de los que se hobieron, á hablar á los señores, que viniesen de paz, y los esperó el dicho dia lunes, y martes todo el dia, que no vino ninguno.

Miércoles, 6 dias del mes de abril, nos partimos de estos dichos pueblos, de vuelta para Cenacantean, y seguimos camino para Cematan, porque viendo que los pueblos que se daban de paz, tan presto se rebelaban, todos los españoles perdieron esperanza, aunque la llevamos buena; viendo que se descubrian muchas poblaciones, y todos venian de paz, iban codiciosos para pedir por allí repartimientos: con esto luego se les trocaron las voluntades, diciendo que era bien pasar adelante, porque aquella tierra no era para que ninguno osase en ella tomar indios. E viendo esto el teniente, pareciéndole lo mismo, que no hobo ninguno que no

pareciese, nos tornamos, como digo, la vuelta de Cenacantean, y desde aquí fué Alonso de Grado á Chiapa, y le recibieron muy bien, y á otros españoles que fueron á ver otros pueblos que allí el teniente les habia depositado.

Estando, Señor, aquí en este dicho pueblo de Cenacantean, supe cómo Francisco de Medina habia sido causa que estas dichas dos provincias se alzasen; hice contra él informacion y le prendí, y le tomé su confesion; y porque aunque allí se castigara, los indios no lo podian saber, porque nunca mas volvieron de paz, y porque estábamos de camino, le dí al tiempo de la partida sobre fianzas, para en llegando á esta villa proceder contra él; y yo, Señor, le tengo en la cárcel á buen recado, y se hará justicia; y porque vuestra merced sepa de qué manera los hizo alzar, envío á vuestra merced traslado del proceso, porque por él vuestra merced lo verá, y por esto sobre este caso no me alargó mas.

Lunes, 11 dias del mes de abril, nos partimos de este pueblo de Cenacantean, y fué el señor con el teniente y con algunos indios; el cual siempre fué con nosotros hasta Cematan, y después hasta llegar á la tierra de paz con muy buena voluntad; y este dia que digo, fuimos á dormir, tres leguas, en unos pinales de frente de un pueblo sujeto á Cenacantean, donde nos tenian hechos muy buenos ranchos, y abierto y deservado el camino, y aquí nos proveyeron los indios muy bien de comida, y el martes adelante fuimos á otros ranchos otras tres leguas, donde vinieron ciertos pueblos con comida, de los cuales el teniente tomó relacion, como hacia de todos los que ante él venian; y por esto de ello yo no haré relacion á vuestra merced, porque yo no la puedo tomar.

Miércoles, Señor, adelante fuimos á otros ranchos á tres leguas y media; aquí vinieron ciertos naguatutos de una provincia que se dice Anapanasclan, que ya otras veces habian venido de paz, y con ellos ciertos indios de Michampa, y con los dichos naguatutos el teniente habia enviado, y trajeron un poco de oro, y una javilla con casquillos para saetas, que dijeron que el español que está en Soneomisco se las habia mandado hacer para Pedro de Albarado. Esta provincia ó pueblos, segun yo supe, de cerca de Soncomisco y sus amigos, no sé si se le son sujetos los indios que vinieron; eran de muy buena voluntad para con los españoles, que debe ser buena cosa, á lo que todos creimos; dijéronnos cómo Pedro de Albarado habia entrado en Uclatan, y habia tenido guerra, y habia muerto mucha gente. Dijeron que desde su tierra á Uclatan no habia mas de siete jornadas, y desde Chiapa á su tierra de estos, tres jornadas; de manera que por lo que los indios decian, puede haber de esta villa á Uclatan cien leguas, ó poco mas, cuando mucho. Aquí, Señor, vinieron otros indios de otros pueblos, de paz al teniente, y de un pueblo que se dice Hueyteupan y de otro que se dice Tesistebeque, y trajeron un poco de oro; envió el teniente con ellos dos españoles á ver estos pueblos.

Jués adelante nos partimos de estos ranchos, y fuimos á dormir otras tres leguas, donde habian hecho

muchos ranchos y muy buenos, y el camino muy abierto y deservado; allí pareció una persona, en que dijo ser señor de Clatipitula, de buena presencia, que les había mandado hacer, y trajo abastadamente de comer; y dijo que él tenía abierto el camino hasta su tierra; que viese lo que mandaba; y el teniente le dió las gracias.

Viernes adelante partimos de estos ranchos para el pueblo de Clatipitula, que habrá hasta él tres leguas, y es el camino el peor que jamás se ha visto en la Nueva-España; tal, que si los indios no le tuvieran bien aderezado, era imposible pasar adelante, y cierto de allí nos volvíamos, porque es todo de muy altas sierras y muy ásperas, y legua y media de bajada tan agra, que mas peligrosa no podía ser, porque á la una parte era de una ladera de mucha hondura, y á partes de peña, como tosca, que no había adonde los caballos pusiesen los piés; y teníanlo tan bien aderezado, con muchas estacas hincadas á la parte de la ladera, y maderos muy fuertes atados muy bien, y echada mucha tierra, y cavado todo lo que habían podido cavar, y aun en partes de la misma peña quebrada, y árboles infinitos cortados para abrir el camino, en que había árbol que se midió, de nueve palmos de grueso, medido por medio, y otros muy gruesos; que bien parecía haberlo fecho con buena voluntad, y haber andado á lo hacer gente harta; y de verdad, aunque españoles hobieran andado con los indios hartos días á los hacer, no estuviera mejor aderezado. E abajado este puerto, nos llevaron á aposentar fuera del pueblo, á muchos ranchos que nos tenían fechos; donde vino el señor con presente de oro, aunque poco, y plumas, y unos pájaros muertos de los que las crian, y trajeron harta abundancia de comida mucha gente que andaba sirviendo y trayendo agua y yerba. Está este pueblo, con otros que le son sujetos, en un hermoso valle á par de un río, sierras de un cabo y de otro, y aquí vinieron otros pueblos de paz al teniente, con comida y con oro, poca cosa. E por esperar los españoles que el teniente había enviado á Huteupan, estuvimos aquí cuatro días, hasta que vinieron ciertos indios con un bonete de ellos, á nos decir cómo iban por otro camino á salir á otro pueblo do habíamos de ir. Aquí, Señor, vinieron ciertos indios de los zapotecas, que de Chiapa á Quichula se habían ido á vivir, porque es cerca de este pueblo, y venían á traer de comer á Grado, y ver qué les mandaba.

Miércoles adelante, 20 de abril, partimos de este pueblo de Apilula para seguir nuestro camino, y á dos leguas de él llegamos á otro pueblo que está junto á la ribera del mismo río de Chapilula, entre unas sierras, sujeto á otro que está adelante, Silusinchiapa, que habrá hasta él dos leguas, donde fuimos aquel día. En estas dos leguas están otros pueblezuelos que le son sujetos todos, en la misma ribera del dicho río entre sierras; y es el camino hasta llegar á este Silusinchiapa tan malo, que no sé cómo lo pueda comprender para lo decir, aunque en la verdad, los naturales de estos pueblos lo tenían hartos bien aderezado, como mejor habían podido, según la disposición, y aunque con gran trabajo, pasamos; de los naturales fuimos muy bien recibidos, y nos proveyeron al presente de mucha comida; y

estando allí aposentados la misma noche que llegamos, juéves y viénes, nunca hizo otra cosa sino llover muy grande agua; de suerte que creció el río de tal manera, que como este pueblo está entre sierras y el río va siguiendo por donde va el camino, y como sea muy furioso, no podimos ir atrás ni adelante; y mediante este dicho tiempo, los indios de este pueblo todos se fueron, que ninguno volvió ni pareció; mas no sé por qué causa lo pudiesen hacer, habiéndonos recibido tan bien, y puesto tanto trabajo en aderezar el camino.

Domingo adelante, el teniente, ya que había cesado el agua, envió los peones á entrar por ver si podría hallar alguna gente, y se volvieron sin hallar nada.

Y estos días que aquí estuvimos, los que no llovió catamos este río, porque parecía tener disposición de oro, y hallaron unas punticas muy sotiles, que no eran nada; mas catóse como cosa de burla, y no había aparejo, é desde aquí el teniente envió un mandamiento á los de un pueblo que se dice Clapa, adelante de estos, que se dice ser sujeto á Cematan.

Lunes adelante partimos de este dicho pueblo, y fuimos á obra de dos leguas y media adelante, á otro pueblo que se dice ser sujeto á Cematan, que se dice Estapaguajoya, que terná quinientas casas, y todo el camino es por el dicho río lo mas de él, y se pasa muchas veces, y al pasar recibimos mucho trabajo, y algunos españoles hartos peligro; que es el camino todo riscos, y el río de piedras muy grandes, y va muy recio, que de verdad no creo que en el mundo, caballos peor camino han andado, é porque partimos en siendo de día, y tuvimos hartos que llegar á puesta de sol sin parar, y todos los caballos desherrados y fatigados del mucho trabajo, y algunos cayeron de los riscos en el agua, que corrieron hartos peligro.

Este pueblo es muy bueno y apacible, de muy buenas plazas y casas y hermosos aposentos, y muy fermoso valle de labranzas á par del dicho río, sierras de un cabo y de otro, aunque no tan altas como las de atrás; estaba despoblado otro día mártes, que cuando piensa el hombre que está que no hay mas que pedir, entonces procura morder y hacer mal; de manera que por mucho que sobre el aviso esté, cualquiera que con él contratare le ha de hacer errar una vez ó otra; no sé que mala ventura es la de este hombre, porque cuando habla es fingido y solapado, y parece que lo echa á buena parte, y cuando le parece que tiene al hombre seguro y asido, luego procura de hacerle errar, con unas mañas, que ni sabe el hombre si las atribuya á buena parte ó mala, y en la verdad, que donde él estuviere, no creo ninguno puede estar en paz. Así que este hombre no había de estar sino donde vuestra merced estuviere, que no osaría rebullirse, y todos tenemos que no estando en esta villa, viviríamos en paz, y así lo hobíamos estado si él acá no viniera. E crea vuestra merced que aunque el hombre quiera apartarse dél, no es en su mano; é porque todo esto es así la verdad, lo escribo á vuestra merced, aunque ya vuestra merced le conoce. Señor, después de este pueblo de la Cabecera de Compilco, yo me vine adelante, así porque venia muy malo, como por visitar unos pueblezuelos sujetos á Compilco, que vuestra merced nos hizo merced á Pe-

dro de Castelar y á mí; en los dos no hallamos persona ninguna, y en los otros dos, en cada uno obra de treinta hombres indios, y nos dieron obra de cien mil almendras de cacao, y hasta cuarenta pesos de oro y de cobre; que dijeron que toda la gente era muerta; y así, me pasé de largo, y me vine á esta villa, y á par de una ala se me cayó muerta una yegua, de dos, y un caballo que había llevado para servir en la guerra, y el caballo, que era uno de los buenos de toda la tierra cuando de esta villa salió, cuasi á la muerte, de enfermedad que por el camino le dió del mucho trabajo. E sabrá vuestra merced que cuando de esta villa salimos ante el teniente y alcalde y regidores, todos los de caballo nos obligamos que no habiendo en la entrada de qué pagarse, si alguna bestia muriese ó se lisiase, que la pagaríamos entre todos; y como ya el teniente había partido el oro, y no había de qué, pedí que me la hiciesen pagar ó de lo que se había habido ó entre todos, como se habían obligado; y aunque me había costado docientos y treinta pesos y me daban por ella docientos y cincuenta, me la tasaron en docientos; y comenzaron algunos á decir que si la mandaban pagar, que decían que se habían de ir de la villa; y yo dije que nunca Dios quisiese que por la paga de mi yegua se fuesen; que no quería pedir; que vuestra merced mandaria que se me pagase, si fuese justicia; suplico á vuestra merced que, habiendo respeto al deseo con que yo fui á servir, y al menoscabo de mi caballo, que traje cuasi perdido, y á un potrero que en la entrada se me despeñó y lisió en una anca, y á otra potrancia que aquí se me murió, pues que la ganancia de los indios no la compadecen, vuestra merced sea servido, del oro que se hobo, ó de lo que se obligaron, que se me pague; y esto escribó á vuestra merced al presente para que lo sepa, que yo enviaré de ello á vuestra merced informacion, en cómo todos se obligaron, con una persona con mi poder, para que vuestra merced me haga merced de un mandamiento para ello.

Señor, venimos todos á esta villa; á mí me pareció que sería bien que fuese ante vuestra merced un procurador que llevase á vuestra merced relacion de todo lo sucedido, y informase á vuestra merced acerca del repartimiento, lo que es cada cosa, y quién tiene, y quién no, para suplicar y pedir á vuestra merced nos hiciese merced de las cosas que esta villa tiene necesidad, y hablé al teniente y á los regidores sobre ello, y todos vinieron que era bien, y quedó para otro día, que nos juntásemos para ello, y nos juntamos, y hallamos á Juan de Limpías y Bustamaute tan desviados de querer que vuestra merced sea informado de lo que conviene, que todo no aprovechó nada; y querían que esperásemos á Mormolejo, que se dice acá que es ido do está Pedro de Albarado; no sé á qué lo atribuya, sino es al poco cuidado que tienen de mirar lo que conviene á la república, y aquellos que mas llenos de indios están en esta villa son ellos; porque Juan de Limpías y su hermano tienen la cabecera de Quenchula, que es la mejor cosa que hay acá, y otra cabecera que se dice Anaucanxiquipila, tan buena como Quichula, y con otros pueblos sujetos á ellas, y par de esta villa el pueblo de Catecliguataxabion, que se dice Anazancan,

que es tan buena cosa como Caltinua. E á Bustamante vuestra merced le hizo merced, por su cédula, de la mitad de Ultatepeque y sus sujetos, en compañía de Tapia, y la mitad de Vilcecoapa, á par de esta villa; es muy buena cosa, y tiene á par de Quechula y á par de Teapa, y encima con otros ocho ó diez pueblos, de que vuestra merced no es sabidor; porque cuando vuestra merced le hizo merced de los de Ultatepeque y Tilcecoapan, fué porque le dijeron á vuestra merced que no tenía indios ningunos; y con estos que él tiene sin que vuestra merced lo sepa, pueden cumplir con dos vecinos, según todos dicen. E como esto vi, conocí de ellos que tampoco venían en que se escribiese á vuestra merced lo que era razon, y acordé de escribirlo por mí lo que me pareciese: suplico á vuestra merced resciba de mí en todo mi sana y buena voluntad, que es muy aparejada para lo que tocara al servicio de sus majestades y de vuestra merced, y bien de la república; y en lo de los indios y repartimientos, sabrá vuestra merced que muchos vecinos en esta villa tienen indios, muchos días há, sin tener título de vuestra merced, y aun creo que tampoco depositados por el alguacil mayor en nombre de vuestra merced, y unos tienen manadas de pueblos, y otros por no tener indios se van de esta villa. E digo manadas de pueblos porque es así verdad, y los que los tienen, hay otros que cabrían tan bien y aun mejor en ellos que no en los que los tienen; digo lo que tienen demasiado, según que otros que mejor que ellos lo merecen y han servido: así que, Señor, yo no entiendo cómo están estos indios, ni de qué manera algunos de ellos se sirven. Bien veo yo que todos no son de mucho provecho; mas menos lo tenían los que nada no tenían, y se van por no los tener; lo que no harían si se cumpliese con ellos con lo que en algunos de ellos hay demasiado, que conforme á los repartimientos que tienen las personas á quien vuestra merced tiene voluntad de los mejorar, les sobra algunos de los demás, y es bien que todos tengan, pues se puede hacer y contentarlos; y para esto, que vuestra merced sepa lo que cada uno tiene, no se puede ver por la visitacion ni depósito que él tiene ó vuestra merced puede enviar, si no envía vuestra merced á mandar que sepa muy bien y con mucha clareza lo que cada uno tiene, y en qué parte y por cuyo título; y de otra manera, nunca vuestra merced será bien informado para lo dar á todos, según el deseo de vuestra merced, y lo que á cada uno es razon, según lo que hay, se le dé; y en esto vuestra merced mande lo que mas fuere servido; y á mí parecer, esto conviene mucho hacerse para lo que toca al bien general de toda esta villa, antes que vuestra merced confirme y haga el repartimiento; porque de otra manera, muchos que están mal proveídos se irían de esta villa, como vuestra merced por la obra lo verá, que allá comienzan de irse.

Por no decir, Señor, mal de nadie, quiero dejar de escribir á vuestra merced lo que en este capítulo; pero porque mucho me pesa que ninguno á vuestra merced sea ingrato de las mercedes que les hace, y por lo que toca á todos los de esta villa, sepa vuestra merced quién conoce las mercedes de vuestra merced recibidas, ó quién no. Sabrá vuestra merced que por estos cami-

nos que hemos andado, el regidor Bustamante, muchas veces dicen que ha dicho que mas quería ser chinche que no regidor de esta villa; y esto no crea vuestra merced que si yo se lo oyera, que así lo dejara pasar, ni tampoco oyéndolo; mas déjolo porque supe que delante del teniente lo había dicho, y por su acatamiento lo dejé, y tengo que es verdad que lo ha dicho, porque Juan de Salamanca un día se lo estaba riñendo; y diciendo cuán mal hablado era; decia el dicho Bustamante que lo había dicho por conocer voluntades; vea vuestra merced qué se dará á este tal por el regimiento, para hacer lo que á este oficio pertenece, además de otras malas calidades que tiene, de que podrá vuestra merced informarse de cuantos vienen de allá; aviso esto porque sé cuán mal informado y engañado está vuestra merced de él, y de las astucias y artes de que se vale.

No niego el que sea caballero, y que merezca que vuestra merced le haga beneficios; pero digo que, dándole semejante cargo, cargara mucho vuestra merced su conciencia, por no estar bien informado de él. No crea vuestra merced que escribo esto porque le tenga algun odio, antes le deseo mucho bien; sino porque me duele el ver que no salga bien lo que es del servicio de vuestra merced, me he movido á escribir lo que es pura verdad, y todavía paso otras cosas que sobre esto mismo se podían escribir.

A los cuatro días que llegamos á esta villa vino el señor de Uluisponal y el de Tititepaque, y me dieron una carta de vuestra merced, en la que me mandaba que de cualquiera manera le luciese su casa, en la que no se ha trabajado porque no he estado aquí, y parecerme que el señor á quien encargué buscarse el maderaje, no lo ha encontrado, y se escusó con haber estado gravemente enfermo, y verdaderamente yo lo dejé enfermo, como creo que lo he escrito á vuestra merced. El estubo aquí cinco días, é hizo llamar los principales de la villa de Pedro de Castellar y mía, y andando con ellos, estuvieron dos días buscando maderera por las villas á lo largo del río arriba; y habiendo vuelto, me dijeron cómo habían hallado toda cuanta era menester, y que me enviaría la gente cuando yo quisiese; yo le dije que vinieran después de San Juan; y así, haré que cuanto antes se dé principio á la obra lo mejor que pueda, porque los pavimentos en que se ha de edificar están en buen término y sobre el río.

Igualmente me escribía vuestra merced, como antes, si había ocurrido un indiano, y le había dicho cómo yo

le había pedido oro á Luis Marin, vuestra merced me mandó que no se lo pidiese, y así lo he dicho á él mismo. Dije al Cacique cuanto se contenía en la carta, el cual se espantó, y respondió que el indiano no sabia lo que se decia. El señor me dijo que había recogido moneda de metales mezclados para dar á vuestra merced; pero que no quería enviarla hasta que yo la viese, y por servir á vuestra merced no excusé el pasar mas allá del río para verla y prepararla. El día después de San Juan iré allá, y la enviaré á Florida de Tustebeque, y la mayor copia de hachetas que pudiere. Los indios tienen algunas, y las han trasportado desde sus villas á Uluta y Titiquipaue. Yo pedí de ellas al Cacique y á Cristóbal, y me dijeron no tenían. Y es general opinion que las hubiesen tomado de este año, que Juan Limpas dijo públicamente cómo sus indios decian que Marin cuando vino había puesto un tributo ó gabela á todas las villas de los españoles, y á cada casa, de cuarenta mandorlas al día, y que le había dicho que no nos diesen oro ni metal mezclado, sino solamente de comer, porque estábamos aquí solamente para guardar este río, porque el oro era para vuestra merced, y el metal mezclado para Marin; y es cierto que Juan de Limpas dijo esto muchas veces estando yo presente, el teniente y otros muchos.

Los esclavos que yo traje de vuestra merced, que son treinta y cuatro, mediante á ser mujeres y muchachos, si se llevasen á la ciudad morirían todos en el camino; por cuya razon me pareció que al presente estarían mejor en Oluta, hasta que avisase vuestra merced si le pareciese mejor el conducirlos á Corusca ó á Villarica, puesto que allí tiene vuestra merced casas y demás provision donde pueden estar, y ser aquel paraje caliente, con lo que pueden estar sanos; y si á vuestra merced parece que se vendan, me avise de lo que sea mas de su agrado, para que se ponga en ejecucion; si vuestra merced mandare que se vendan, le suplico sea al fiado, porque no hay en esta villa hombre que tenga un maravedí. No tengo mas que escribir á vuestra merced al presente; pero sí le suplico que suspenda la division de los lugares hasta que vuestra merced sea informado de todo lo que llevo dicho, porque de esta forma se ayudará este villaje; de otra forma la division será como de hurto; y así, cada día irán personas de aquí á enfadar á vuestra merced, como siempre por esta causa lo han hecho.—Dios nuestro Señor conserve la magnífica persona de vuestra merced, y le aumente su estado como desea.

SUMARIO

DE LA

NATURAL HISTORIA DE LAS INDIAS,

POR

GONZALO HERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS;

DIRIGIDO

Á LA SACRA, CATÓLICA, CESAREA Y REAL MAJESTAD DEL EMPERADOR NUESTRO SEÑOR.

SACRA, católica, cesárea, real, Majestad: La cosa que mas conserva y sostiene las obras de natura en la memoria de los mortales, son las historias y libros en que se hallan escritas; y aquellas por mas verdaderas y auténticas se estiman, que por vista de ojos el comedido entendimiento del hombre que por el mundo ha andado se ocupó en escribirlas, y dijo lo que pudo ver y entendió de semejantes materias. Esta fué la opinion de Plinio, el cual, mejor que otro autor en lo que toca á la natural historia, en treinta y siete libros, en un volumen dirigido á Vespasiano, emperador, escribió; y como prudente historial, lo que oyó, dijo á quién, y lo que leyó, atribuye á los autores que antes que él lo notaron; y lo que él vido, como testigo de vista, acumuló en la sobredicha su historia. Imitando al mismo, quiero yo, en esta breve suma, traer á la real memoria de vuestra majestad lo que he visto en vuestro imperio occidental de las Indias, islas y tierra-firme del mar Océano, donde há doce años que pasé por veedor de las fundiciones del oro, por mandado del Católico rey don Fernando, quinto de tal nombre, que en gloria está, abuelo de vuestra majestad, y después de sus dias he servido, y espero servir lo que de la vida me quedare, en aquellas partes á vuestra majestad. Todo lo cual, y otras muchas cosas de esta calidad, muy mas copiosamente yo tengo escrito, y está en los originales y crónica que yo escribo desde que tuve edad para ocuparme en semejante materia, así de lo que pasó en España desde el año de 1490 años hasta aquí, como fuera de ella, en las partes y reinos que yo he estado; distinguiendo la crónica y vidas de los Católicos reyes don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, hasta el fin de sus dias, de lo que después de vuestra bienaventurada sucesion se ha ofrecido. Demás de esto, tengo aparte escrito todo lo que he podido comprehender y notar de las cosas de Indias; y porque todo aquello está en la cibdad de Santo Domingo, de la isla Española, donde tengo mi casa y asiento y mujer y hijos, y aquí no truje ni hay de esta escritura mas de lo que en la memoria está y puedo de ella aquí recoger, determino, para dar á vuestra majestad alguna recreacion, de resumir en aqueste reportorio algo de lo que me parece; que aunque acá se haya escrito y testigos de vista lo hayan dicho, no será tan apuntadamente en todas estas cosas como aquí se dirá; aunque en algunas de ellas, ó en todas, hayan hablado la verdad los que á estas partes vienen á negociar ó entender en otras cosas que de mas interese les pueden ser; los cuales quitan de la memoria las cosas de esta calidad, porque con menos atención las miran y consideran que el que por natural inclinacion, como yo, ha deseado saberlas, y por la obra ha puesto los ojos en ellas. Aqueste sumario nó contradirá lo que, como he dicho, mas extensamente tengo escrito; pero será solamente para el efecto que he dicho, en tanto que Dios me lleva á mi casa, para enviar desde allí todo lo que tengo penetrado y entendido de esta verdadera historia; á la cual dando principio, digo así: Que, como es notorio, don Cristóbal Colon, primero almirante de estas Indias, las descubrió en tiempo de los